
NOVENO PERÍODO ADMINISTRATIVO

TÍTULO NOVENO.

El general D. Manuel Gómez Pedraza, como presidente constitucional desde 24 de diciembre de 1832 hasta 1º de abril de 1833.

CAPÍTULO I.

El nuevo gobierno de Zavaleta y algunas ocurrencias públicas.

Se verificó la entrada solemne y casi triunfal del presidente D. Manuel Gómez Pedraza, el día 3 de enero en la capital, acompañado del caudillo del ejército libertador D. Antonio López de Santa-Anna: recibieron ambos las manifestaciones y felicitaciones más expresivas y lisonjeras y del modo con que se tributan siempre al vencedor.

Se procuró organizar luego la administración gubernativa, y en consecuencia, se nombró el ministerio siguiente:

Para relaciones, D. Bernardo González Angulo: para justicia y negocios eclesiásticos, D. Miguel Ramos Arizpe: para hacienda, D. Valentín Gómez Farías, y para guerra, D. José Joaquín Herrera. Y como se había convocado por disposición formal del presidente un consejo compuesto de comisionados por cada uno de los Estados que supliese al que la constitución establecía como de gobierno, y que no podía reunirse, así como en realidad tampoco podía hacerlo el supletorio hasta pasado algún tiempo, se llamó interinamente á una junta bajo el nombre de *consejo privado*, compuesta dicha junta de dos individuos naturales de cada Estado; con el doble fin de que residiendo en México, auxiliaran inmediatamente con sus luces al ejecutivo en la difícil marcha que emprendía, y cuidaran al mismo tiempo de la existencia del buen orden y bien general del país, no menos que de consultar en los casos graves que desde luego deberían presentarse.

Y en efecto, ocurrió que el artículo 3º del plan de Zavaleta fué el primer objeto y materia de muy detenidas discusiones y de esforzados debates. Se decía que al tratarse de que tuvieran efecto las nuevas elecciones, y de asegurar el orden y regimen interior de la república, se temía mucho peligrase el sistema de gobierno adoptado. Estas ideas y principios progresaron hasta ser sostenidos por parte de algunos Estados como Zacatecas, Jalisco, Durango, Querétaro y San Luis con el proyecto que sólo indicaron de reunir una convención nacional, para que haciéndose ella cargo de la posición política del país, dictase y expidiese las disposiciones necesarias y que diesen por resultado la mejor organización social, sin exponerse á los peligros y malos resultados que eran de esperarse como propios y consiguientes á los actos electorales que prevenía el artículo 3º del plan adoptado. Por otra parte, se temía la novedad del propuesto medio y las consecuencias desastrosas tal vez que produciría y que

harían la ruina de la propia nación que se trataba de salvar

Por fortuna, y por el influjo de personas sensatas, con más reflexión desistieron de sus ideas y pretensiones los que parecían opuestos al convenio de Zavaleta: manifestaron su conformidad, y unidos, como veremos adelante, desapareció el temor y el peligro.

Para mayor satisfacción, ocurrió al mismo tiempo de aquietarse los disturbios políticos, el suceso plausible de que los generales Bravo y Alvarez en el Sur, adoptasen el nuevo orden de cosas, desistiendo por lo mismo y abandonando su plan de hostilidades. Quedó, pues, uniformemente establecida la opinión de la república, sin temor de algunos trastornos, hasta el grado de que en febrero se había ya verificado una elección general en los Estados para la renovación de los supremos poderes de la federación.

El general Santa-Anna, á los pocos días de haber entrado en México, dejó la capital, y al retirarse de ella publicó un manifiesto á la nación, dando cuenta de cuanto había ocurrido en la anterior época de la guerra. Y parece que, presintiendo la existencia de nuevos males, insistía en lo mucho que interesaba la unión y tolerancia. Dijo y consignó estas memorables palabras en su dicho manifiesto: "Indulgencia con los errores de opinión, no más rencores, y bórrese de la memoria la palabra venganza. Así alcanzareis el objeto de vuestros deseos y sacrificios por la libertad: corresponded á mis votos. Toda mi ambición se limita á trocar la espada por el arado. Si alguna mano volviese otra vez á turbar la paz pública y el orden constitucional, no os olvidéis de mí; volaré á vuestro llamamiento, y haremos ver de nuevo al mundo que ya no puede haber tiranos y opresores del pueblo en la república mexicana."

Se retiró en efecto, como queda dicho, á su hacienda de Manga de Clavo, recibiendo las manifestaciones más expresivas de amistad y respeto. Continuó su marcha administra-

tiva el gobierno establecido, y el jefe supremo de la nación, comprometido en los términos más explícitos para hacer el bien y felicidad de ella, según que lo había prometido y explicado en sus comunicaciones y discursos en los momentos más solemnes que ya quedan asentados, siguió también obrando de manera que no contrariara sus protestas y juramentos.

Sin embargo de esta conducta, comenzó á explicarse el disgusto público que se fomentaba por los descontentos, valiéndose de las armas comunes de la prensa como preparatoria, de la falta de recursos, de ofensas al interés de tercero, y al fin de una revolución pronunciada. Aprovecharon para la oposición algunas disposiciones de Pedraza, como fueron la que destituía de sus empleos á los generales que no jurasen el plan de Zavaleta, y la que expulsaba por segunda vez á los españoles por disposición del día 16 de enero de 1833, sin que en cuanto á lo primero sirviesen á Pedraza sus protestas ante el congreso, ni en cuanto á lo segundo la evasiva de que usó diciendo que esta segunda expulsión no era nueva, sino que era tan sólo el ejecutar la ley que faculta al gobierno para dar pasaporte á los extranjeros perjudiciales á la república. Fué atacado por tres periódicos que se crearon sólo con este objeto, y aun fué necesario que se apelase al recurso de promover y sostener la verdadera inteligencia de la palabra amnistía, que se concedía por el plan de Zavaleta.

Se pulsó este medio para tranquilizar al público, aprovechándose la circunstancia de haberse aquietado enteramente los Estados que habían juzgado perjudicial el plan, porque querían ensanche y latitud en sus atribuciones, pretendiendo con el nombre de soberanía ó independencia una verdadera separación que llegaría á formar, no una federación de entidades morales que reconociendo siempre un centro de unidad y autoridad, sólo los dejase libres para poner en acción y ejercicio todo cuanto fuese necesario y conveniente á sus intereses locales, sino una confederación de naciones; desnaturali-

zando así el sistema republicano federal, y aspirando los Estados disidentes al grado de querer ser representados por plenipotenciarios.

“Subsistirán, decían, los gérmenes de nuestra discordia, “mientras la nación no se reorganice, nombrando al efecto “sus representantes especialmente autorizados para decidir “definitivamente sobre las cuestiones del momento, y reformar la constitución, haciendo en ella las variaciones y mejoras que la experiencia ha hecho necesarias.”

La amnistía prometida en la segunda parte del artículo 8º del referido plan, ofreció garantías sin límite á las personas, y sin limitación tampoco respecto á los delitos políticos. Los más exaltados, aunque conformes con el plan, resistían que pasase de una transacción, y querían siempre que fuese revisado en el congreso. Resistían igualmente la indicada segunda parte del artículo 8º, y no querían que se adoptase, de manera que se complicaban las circunstancias públicas; preparando los males consiguientes á la división y discordia, tanto más peligrosas, cuanto que, como queda referido, querían ciertas legislaturas, no sólo reformas que arregladas serían un bien, sino peligrosas novaciones tan esenciales que en realidad importaban una completa variación y trastorno general, hasta tal extremo, que desde entonces habría llegado México á la anarquía.

Felizmente los generales Santa-Anna y Pedraza, empleando el prestigio que tenían, contrariaron las ideas de reunir la asamblea extraordinaria ó convención, que con el nombre de constituyente quisieron fuese formada de representantes de los Estados: y á la verdad habría sido formada esta asamblea de representantes de los partidos, y por consiguiente sus resoluciones no llevarían el carácter y fuerza que da la nacionalidad verdadera, sino que vendrían á ser preceptos interesados y producto de pasiones exaltadas.

“Yo, decía Pedraza, como ciudadano, como particular y

“ como magistrado supremo protesto que de insistir en llevar
 “ adelante tal pretensión (la convención), la patria reportaría
 “ perjuicios del mayor tamaño, y nos envolveríamos en la más
 “ desastrosa anarquía; y es muy de notar el contraste sensi-
 “ ble que presentan esas legislaturas y el ejército permanente:
 “ éste, cediendo honrosamente en el furor del combate á la
 “ voz de la razón para asegurar los intereses nacionales, pro-
 “ testando ser su más firme apoyo, y aquellas, proponiendo
 “ medidas que es muy posible comprometan esos mismos in-
 “ tereses; y no sólo eso, sino que de esa manera inciden las
 “ indicadas legislaturas, por un deseo noble de llegar al op-
 “ timismo, en otro más triste caso, cual es de hacer suyo y
 “ pedir como tal el propio plan propuesto por los enemigos
 “ declarados de la libertad, y á que hice referencia en un
 “ discurso pronunciado en Puebla al tiempo de prestar jura-
 “ mento al plan, segregando seis Estados de la federación en-
 “ torpecería las funciones principales del congreso general
 “ de la unión. Sobre todo, yo estoy resuelto á no ocupar el
 “ poder ni un día más de lo que prescribe la constitución,
 “ que es hasta el 1º del próximo abril: si para entonces no
 “ estuviere hecha la elección del supremo magistrado que
 “ debe relevarme, se deberá proceder á lo que para tal even-
 “ to previene aquella, y se hallaría que no existía ni poder
 “ ejecutivo, ni representación nacional, ni consejo de gobier-
 “ no que nombrase los asociados al presidente de la corte de
 “ justicia, con lo que la nación quedaría acéfala; y se ofre-
 “ cería además otro inconveniente gravísimo en atención de
 “ que el que actualmente ocupa ese puesto en la referida cor-
 “ te no es mexicano de nacimiento: de aquí podrán V. SS. in-
 “ ferir el cúmulo de males inmenso y gravísimo que se atrae-
 “ ría sobre la infeliz nación.”

El presidente Pedraza, no satisfecho con lo que por su parte hacía y explicaba, quiso é hizo que el ministro respec- tivo, por los medios acostumbrados, manifestara del modo

más expreso y terminante, cuáles eran las intenciones y mi- ras del ejecutivo al sostener el plan que había terminado la guerra.

El general Santa-Anna, que tenía tanta parte y tan prin- cipal en esta gloria, estuvo de absoluto acuerdo con las ideas manifestadas, obrando por sí mismo, y aleccionado por los sucesos ocurridos al atravesar las épocas difíciles que le ha- bían conducido y condujeron á la nación misma á una crisis que por su propia naturaleza exigía calma, sosiego y despren- dimiento en el obrar, así como juicio, meditación y espera en el pensar; recordando que sin la prudencia y la conciliación, seguiría la república en sus convulsiones y desordenes, sin que lo pasado sirviese y produjese el saludable efecto que debe producir en lo presente y para lo futuro.

El resultado de los esfuerzos referidos, y que hicieron el presidente y el caudillo reconocido por libertador, fué el de hacer desistir de sus propósitos á los que habían emprendido la marcha de novadores bajo el pretexto de constituir á la nación conforme á sus intereses y por medio de una conven- ción ó asamblea general extraordinaria; pero por desgracia, si bien terminó la cuestión considerada bajo un aspecto pú- blico y por los principios generales, no sucedió así en el todo de ella; porque quisieron distinguir lo que pertenecía á la na- ción y sus derechos, que tenían por arreglados, y lo que co- rrespondía á las acciones é individuos particulares, que que- rían se arreglase de manera que no se favoreciese la impuni- dad; y decían que “al comprometerse á olvidar los perjuicios recibidos por la violencia de las pasiones, se dejasen en hora buena á salvo los derechos de la nación; pero que de ningun- na manera quedasen impunes acciones y crímenes atroces.” Querían en sustancia suscitar, concluida la cuestión general, una particular y de personas, que más bien podía llamarse promover venganzas. Querían perseguir, comenzando por los que habían desempeñado las secretarías del despacho du-

rante la administración del vicepresidente; y bajo el nombre de cómplices, aspiraban á saciar personalmente sus odios y resentimientos particulares. Apelaban aun á las épocas más remotas de nuestra independencia, y recordaban horribles hechos, como el destierro y muerte del libertador de México D. Agustín Iturbide, y los asesinatos en Tepic, en el Sur de México, en San Luis Potosí, en Puebla y otros puntos de la república; exponiéndose los que así obraban, á que en respuesta se les presentasen iguales crímenes cometidos por el partido que llevando el nombre de liberal, niveló su conducta en el tiempo de su dominación, con la que han seguido los que profesan contrarios principios.

Lo cierto es que en la dominación de tirios y troyanos la república es la que ha sufrido, y que muy bien puede llamarse víctima sacrificada por la injusticia y furor de los partidos. Si bien alternaron algunos bienes y males por una y por otra parte, no por esto mejoraron las circunstancias públicas, y siempre se recordará que los bandos, procurando salvar sus respectivas miras é intereses, olvidaban y se desentendían del procommunal de la república. Quisieron los partidos explotar la transacción misma de Zavaleta; pero dividiéndose la opinión al ejecutarse, sobrevinieron gravísimos males, que debieron evitarse por el buen juicio y experiencia de los mexicanos, si por desgracia no hubieran olvidado las sensibles lecciones de la experiencia.

Sin embargo de conocerse por genios pensadores los peligros que presentaba á la vista el estado político de la nación, se dividieron en fracciones los mismos partidos, marcándose y creándose de nuevo una tercera entidad que se llamó de *moderados*. No soy yo quien ha de formar la página que contenga la historia y los hechos del partido moderado, porque ni es de mi propósito, ni en estas Memorias puede decirse otra cosa, sino cuál fué el origen de tal partido. Sus personas, su política, su objeto, sus planes, sus combinacio-

nes, su aspiración, sus responsabilidades, sus tareas y servicios serán referidos por mejores plumas, y en otra época. Baste indicar aquí, que por común sentir de los mexicanos, este partido jamás se presenta á cara descubierta, ni lucha sobre terreno fijo y conocido: tiene mucho amor propio, y su elemento es despreciar á cuantos no cuadran con sus ideas: quieren dirigirlo todo, y sojuzgarlo todo por ambición ó soberbia; pero siempre sin ver de frente, pues ó bajan ó tuercen la cabeza al hablar de sus compatriotas, que juzgan tener muy en poco. ¡Nueva desgracia á la verdad, pues que cuando debía haberse procurado destruir el espíritu de facción, vino á crearse un nuevo estorbo que serviría para dificultar y retardar el paso á la común felicidad!

Ha sido así: y cuando la nación mexicana en once años de independiente, con grandes elementos concedidos por la mano benéfica de la Providencia; sin faltarle educación, ilustración y patriotismo, debería ocupar entre las demás naciones un lugar distinguido; fuerza es, aunque sensible decirlo, que apenas tiene un sér político, combatido, no sólo por intereses extraños, sino lo que es más triste, por los mismos que debían conservarlo, y que en vez de destruir los elementos de desunión y discordia, los fomentan incesantemente sin perdonar lo más sagrado, hiriendo las fibras más delicadas bajo pretextos especiosos, y con el halagüeño nombre de reformas, trastornan lo que se halla sólido y firmemente establecido. Dicen algunos, acabemos con todo lo antiguo, y hagámoslo todo de nuevo; pero estos tales, con mala inteligencia, ó mejor dicho con mala fe, no hacen otra cosa que destruir, hasta el extremo de no respetar á Dios ni á los hombres.

82--12 0208